

# COMPROMISO DE ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

## DATOS DE LA EMPRESA:

NOMBRE: Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas (AEDAVE)  
DOMICILIO: Plaza Castilla, 3 9º A C.P.: 28046  
LOCALIDAD: Madrid PROVINCIA: Madrid  
NIF/CIF: G-28564045 TELEF.: 91.314.18.30 FAX: 91.314.18.77  
ACTIVIDAD: Asociación de Agencias de Viajes  
REPRESENTANTE LEGAL: José Manuel Maciñeiras  
REPRESENTATIVIDAD OSTENTADA POR: Presidente

## MANIFIESTA

1º. Que mediante la firma de este documento, se incorpora al SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO, a través de la Junta Arbitral Nacional de Consumo, realizando la correspondiente oferta pública de sometimiento al Arbitraje de Consumo prevista en el Art.6 del Real Decreto 636/1993, respecto de futuros conflictos con sus consumidores y usuarios. El ámbito territorial de esta oferta es de carácter:

- Nacional
- Autonómico
- Provincial
- Municipal

2º. Que conoce y acepta las Normas reguladoras del Sistema Arbitral de Consumo recogidas en el Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y se compromete a cumplir el laudo en que su día se dicte.

3º. Este compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo le faculta a utilizar el distintivo del Arbitraje de Consumo en los medios de difusión de su actividad mercantil o profesional.

4º. Que el presente compromiso es de carácter indefinido, salvo denuncia expresa por alguna de las partes realizada con seis meses de antelación.

En Madrid .a. 19..de diciembre .de 2007

Fdo.:

J. M. MACIÑEIRAS